

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA Y AFRICA, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL C. LEANDRO ARELLANO RESÉNDIZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE RUMANIA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa – África, les fue turnado para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace en favor del Ciudadano Leandro Arellano Reséndiz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Rumania, enviado a esta Honorable Cámara de Senadores, para los efectos de la fracción III del artículo 89, en relación con la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Después de haber analizado el nombramiento que se dictamina y los documentos que integran el expediente respectivo, estas Comisiones desean señalar que, de acuerdo con la copia certificada del acta de nacimiento presentada por el C. Leandro Arellano Reséndiz, consta que nació en Apaseo el Grande, Guanajuato, México, el 28 de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. En tal virtud, reúne los requisitos de nacionalidad por nacimiento y edad mínima para desempeñar el cargo para el que ha sido designado. A su vez, se encuentra en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

En su curriculum vitae se establece que es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1980 y en mayo del 2001 fue ascendido al rango de Embajador.

Se ha desempeñado como titular de la Dirección General del Servicio Exterior y Personal (julio de 2001 a octubre de 2002); Director General en la de Asuntos Económicos con Asia – Pacífico y Norteamérica; y Director General en la de Asuntos Económicos para Europa, Asia, Africa y el Pacífico, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En el exterior fungió como Representante Permanente Alterno de México ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en Viena Austria y ante las Organizaciones Internacionales con sede en Londres, Inglaterra como la Organización Marítima Internacional; así mismo estuvo acreditado como Ministro de Asuntos Económicos en la Misión Permanente de México ante la ONU, con sede en Nueva York. Fue el titular de la Embajada de México en Kenia concurrente en Tanzania, Uganda, Eritrea, Etiopía y Seychelles. Representante Permanente de México ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el HABITAT.

Conforme al acuerdo tomado por la Honorable Cámara de Senadores el 22 de diciembre de 1982, para la elaboración de dictámenes referentes a ratificaciones de nombramientos diplomáticos, las Comisiones que suscriben, invitaron a C. Leandro Arellano a una entrevista en donde se conversó sobre la relación actual entre México y Rumania, los puntos esenciales del programa de trabajo que desarrollará y las metas que se propone alcanzar de ser ratificado por el Pleno de esta Cámara.

Los miembros de las Comisiones Unidas analizaron la carpeta enviada por la Cancillería resaltando algunos hechos que deben tomarse en cuenta en las estrategias de la relación bilateral y multilateral entre México y esa nación.

México y Rumania establecieron relaciones diplomáticas en julio de 1935, estas relaciones fueron interrumpidas a raíz de la Segunda Guerra Mundial y se restablecieron hasta 1973 aunque la Embajada de México en ese país, se estableció hasta 1995. Por su parte el gobierno rumano decidió elevar la representación establecida en México a Embajada en 1996.

La superficie territorial de Rumania es de 237,500 kms. cuadrados, su población asciende a 22,760,449 habitantes y se localiza en el centro geográfico de Europa. Su superficie es una décima parte de la nuestra, su población una quinta parte y el ingreso per cápita es de 4 mil dólares contra 5.5 de México.

Rumania se ubica en el grupo de países de Europa del Este y Central que después de la caída del Muro de Berlín iniciaron un proceso de democratización y de cambio radical de economías centralmente planificadas a economías de mercado con el deseo de incorporarse a la Unión Europea. Dicho proceso no ha sido fácil, en el caso rumano presenta singularidades. Existen asimetrías en el tamaño de su economía con la de vecinos como Hungría, la República Checa o Polonia que están en la lista de los probables socios de la UE en el 2004.

En esta nación, las diferencias internas entre los sectores políticos del país, en especial entre los partidos Democracia Social de Rumania y el Demócrata reflejan la división entre quienes se formaron en el sistema y los que durante cuatro décadas se opusieron al mismo. No obstante se han alcanzado acuerdos para la gobernabilidad como la firma del “Acuerdo Social de Paz”, que con altibajos ha mantenido la estabilidad aun con la ausencia en ocasiones de sindicatos u organizaciones empresariales importantes.

Rumania tiene ante sí otros retos: en el campo económico, reactivar la economía consolidando el proceso de privatización y de una clase empresarial pequeña y mediana local, la atracción de inversión extranjera y tecnificación de su agricultura. En el plano social, combatir la pobreza extrema, la corrupción, la burocracia, la migración ilegal y la violencia en la sociedad. En el plano geopolítico, su incorporación a la OTAN. Se suma a éstos, la integración a la Unión Europea, la cooperación con los países de Europa Central, los Balcanes y el Mar Negro, el fortalecimiento de asociación estratégica con Estados Unidos después del apoyo “moral” que les brindó en la Guerra de Irak, finalmente, recibir una cooperación justa del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco de Reconstrucción Europea.

En la carpeta de información enviada por la Cancillería, se destaca que toda vez que la corrupción es uno de los temas más controvertidos de Rumania en sus procesos de adhesión a la Unión Europea y a la OTAN, el gobierno rumano, a través del Ministerio del Interior y de la Procuraduría de la Corte Suprema de Justicia, creó en agosto de 2002, una estructura especial para combatir los fenómenos delictivos que han afectado la imagen de Rumania en el plano internacional.

Su política exterior gira en tres niveles: la integración de este país a las estructuras políticas, económicas y estratégicas, europeas y euroatlánticas; el acercamiento con los Estados Unidos; y una mayor participación en el sistema de Naciones Unidas activa, lo que la llevó a negociar su presencia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período de 2004-2005, contando con el apoyo oficial de los países de Europa Oriental y de México para esta candidatura.

En materia de combate al terrorismo Rumania está comprometida a luchar contra éste flagelo, no sin antes subrayar que no debe ser confundido con los valores del Islam, y por tal razón, su combate no debe ser pretexto para violar los derechos humanos. Sobre esta materia Rumania ha incorporado legislación sobre la prevención del financiamiento a organizaciones y actos terroristas en territorio rumano, además de ratificar los 12 Convenios y Protocolos de las Naciones Unidas relativos al terrorismo.

La estrategia de diversificación de la política exterior Rumana contempla desde hace cinco años el acercamiento a América Latina, no obstante la lejanía y el bajo perfil de la cooperación en materia comercial. Muestra un gran interés en incrementar su colaboración con el continente.

En el ámbito político bilateral, el acercamiento entre México y Rumania se fortaleció con la visita oficial a México del Presidente Emil Constantinescu en julio de 2000, primera de alto nivel desde 1974. En esta ocasión se ampliaron los márgenes de cooperación económica, institucional y educativa, a través de la firma de acuerdos, que involucran a instituciones gubernamentales de ambos países. Recientemente se incrementaron los contactos a nivel del poder ejecutivo por el encuentro entre los mandatarios de ambos países que se realizó en el marco de la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo en Monterrey, Nuevo León en marzo del 2002. En esta reunión, el presidente rumano expresó el gran interés de que el Presidente Fox visite ese país.

La relación bilateral se ha visto reforzada con acciones como el intercambio de votos para las candidaturas de México y Rumania como miembros no permanentes al Consejo de Seguridad y la visita de funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la capital rumana en la celebración de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Rumania.

Las relaciones a nivel parlamentario también se han visto fortalecidas con la visita que llevaron a cabo un grupo de senadores mexicanos a Rumania y los contactos que éstos tienen durante las reuniones en el Consejo de Europa.

Los miembros de las Comisiones Unidas le pidieron al Embajador designado ante el gobierno de Rumania que diera a conocer su Programa de Trabajo, expresando éste que las relaciones México-Rumania están irremediablemente condicionadas por la historia y la geografía, pero que sin embargo ambos pueblos comparten en la actualidad una etapa de consolidación democrática y búsqueda de condiciones para el desarrollo sustentable, así como, una serie de coincidencias en temas multilaterales fundamentales como el de la defensa y protección de los derechos humanos, el combate al narcotráfico y el terrorismo y la búsqueda del desarrollo sustentable.

El Embajador designado propone la realización de la reunión del Grupo Parlamentario de Amistad México – Rumania, así como la promoción de visitas de legisladores y funcionarios de la administración pública a ese país. Resalta la importancia del diálogo político entre los Jefes de Estado y el parlamentario entre ambos países. En el primero, ha sido constante a nivel de funcionarios de ambas cancillerías y algunas dependencias y organismos de sus sectores públicos en los que se ha buscado incentivar las relaciones comerciales, turísticas y culturales de México y Rumania. La promoción de visitas oficiales tanto del Presidente de la República y como de legisladores del Congreso de la Unión y de otros funcionarios de la administración federal y local es uno de los principales objetivos su programa. Propone aprovechar estos encuentros para mantener consultas permanentes sobre temas multilaterales como: seguridad, terrorismo, crimen organizado y corrupción, así como el proceso de adhesión rumano a la Unión Europea.

El diplomático de carrera se compromete a analizar y proponer la actualización del marco jurídico en el que se sustentan las relaciones bilaterales. Desarrollar ampliamente el trabajo de las Comisiones y Acuerdos suscritos entre los dos países explorando nuevos mecanismos para un mayor acercamiento. Dentro de este objetivo, se plantea impulsar la celebración de la reunión del Comité en Materia de Cooperación para el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y delitos conexos, conforme al acuerdo en la materia. Comentó la importancia de dar puntual seguimiento a los convenios y acuerdos bilaterales celebrados en materia de tributación y evasión fiscal, así como los acuerdos de cooperación firmados con organizaciones empresariales rumanas. Celebrar la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica, fomentar el trabajo de la Comisión de Seguimiento establecida en el Acuerdo en materia de sanidad animal entre la SAGARPA y su contraparte rumana y dar seguimiento al Convenio de Cooperación Turística analizando la posibilidad de que reúna el Grupo de Trabajo Bilateral

En la exposición del programa de trabajo que el C. Leandro Arellano Resendiz presentó a los integrantes de las Comisiones dictaminadoras destacó la importancia que pretende darle a la promoción del comercio y la cooperación económica entre ambos países, consideró que este es un campo con amplias posibilidades de aprovechamiento ya que el comercio total entre México y Rumania en los meses de enero a octubre del año pasado, ascendieron a 28.4 millones de dólares, pero con un gran desequilibrio para México, quien presentó exportaciones por solo 0.5 millones de dólares, frente a un volumen de importaciones rumanas de 27.9 millones de dólares. Los principales productos que se importaron fueron los siderúrgicos, fertilizantes y calderas y artefactos mecánicos; y se exportaron productos como el jabón y los productos de limpieza, aparatos y material eléctrico y plásticos.

En el marco del ingreso de Rumania a la Unión Europea, el embajador designado mencionó que, con la apertura del mercado de ese país, se propone llevar a cabo una promoción permanente de productos mexicanos susceptibles de exportación, debido a que Rumania en este momento debe comerciar más para poder crecer. Destacó la importancia de aprovechar el Acuerdo de Libre Comercio que México tiene con la Unión Europea y el Acuerdo de Asociación Comercial que Rumania tiene con esta, para tomar ventaja de las posibilidades que ofrecen estas circunstancias. Apoyará la revitalización del comité Bilateral de Hombres de Negocios México-

Rumania, por medio de la celebración de su quinta reunión, con la participación de empresarios de ambos países para promover las inversiones conjuntas.

En materia de cooperación cultural, los miembros de las Comisiones dictaminadoras le preguntaron si existían ventajas de que el idioma rumano fuera parte como el español, de las lenguas romances. El Embajador Arellano señaló que este campo es un espacio privilegiado para las relaciones entre ambos países, por lo que realizará esfuerzos para el mejor aprovechamiento de los recursos presupuestales para fomentar la latinidad y la imagen de México a través de la realización de actividades culturales, también se pretende establecer un Programa de Cooperación Educativa con Rumania, dar seguimiento al Acuerdo en materia de consulta sobre el reconocimiento de títulos y grados académicos, procurar el aumento del número de becas que se otorgan actualmente que asciende a tres solamente. Así mismo establecer una “Cátedra México” en la Universidad de Bucarest y otras sobre cultura e historia de México e Hispanoamérica. Fomentar la exhibición de la pintura, escultura, fotografía, gastronomía y piezas arqueológicas de México, la difusión del idioma español, la organización de ciclos de cine y la transmisión programas de radio y televisión.

En lo que respecta a la cooperación técnica y científica el C. Leandro Arellano, manifestó que en este campo se propone impulsar los compromisos establecidos en esta materia y el fortalecimiento de aquellas áreas en donde se han identificado mayores posibilidades, como la medicina, el deporte, la agricultura, la energía y la educación.

Por lo anteriormente expuesto y con base en la entrevista referida, los legisladores miembros de las Comisiones que suscriben hemos podido constatar que el C. Leandro Arellano Resendiz reúne en su persona las cualidades y méritos necesarios para el eficaz desempeño del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Rumania, para el que fue designado por el Presidente de la República de acuerdo a las facultades que le confiere la fracción III del artículo 89. Así mismo posee los requisitos ordenados por el artículo 20 de la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano para su designación. En tal virtud, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente punto de:

A C U E R D O

ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la Fracción II del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisión Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Europa - Africa de esta H. Cámara de Senadores, ratifican el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano LEANDRO ARELLANO RESENDIZ, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Rumania.

SALA DE COMISIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.- México D.F., a 15 de abril del 2003.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Sen. Fernando Margáin Berlanga
Presidente

Sen. Germán Sierra Sánchez
Secretario

Sen. Armando Chavarría Barrera
Secretario

Sen. Marco Antonio Adame Castillo
Sen. Laura Alicia Garza Galindo
Sen. Ricardo Gerardo Higuera
Sen. José Ernesto Gil Elorduy
Sen. Silvia Hernández Enríquez
Sen. Héctor Federico Ling Altamirano

Sen. Héctor Guillermo Osuna Jaime
Sen. Eduardo Ovando Martínez
Sen. Eric Luis Rubio Barthell
Sen. Dulce María Sauri Riancho

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA Y ÁFRICA

Sen. Laura Alicia Garza Galindo
Presidenta

Sen. Héctor Larios Córdova
Secretario

Sen. María Lucero Saldaña Pérez
Secretaria

Sen. César Camacho Quiroz
Sen. Guillermo Herbert Pérez
Sen. Germán Sierra Sánchez
Sen. Víctor Manuel Torres Herrera